



OFICIALÍA MAYOR
Dirección de Recursos Humanos



00050032

PODER LEGISLATIVO
DE QUERÉTARO
OFICIALÍA DE PARTES

21 JUN. 2011

HORA: 14:52 U

ANEXOS: 9 en original, 1 certificado, 1 copia simple fotos

Santiago de Querétaro, Qro., 17 de Junio de 2011

OFICIO DRH/DRL/603/2011.

H. QUINGUAGESIMA SEXTA LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUERETARO
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, me permito anexar al presente, el expediente formado con motivo de la solicitud de **PENSIÓN** de la **C. MARÍA LUCIA CATARINA ZALDUMBIDE FERNÁNDEZ**. Lo anterior con el objeto de que en los términos del ordenamiento legal referido, se sirvan en su caso otorgarla.

Atentamente
"Querétaro, cerca de todos"

LIC. ALICIA BEATRIZ PATRICIA HOYOS BRAVO
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS DE
LA OFICIALÍA MAYOR DEL PODER EJECUTIVO



GOBIERNO DEL ESTADO
DE QUERETARO
DIRECCION DE
RECURSOS HUMANOS

ABPHB/jab/rpm

Santiago de Querétaro, Qro., 17 de junio de 2011

**H. QUINCUAGESIMA SEXTA LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUERETARO
P R E S E N T E.**


La que suscribe **C. MARÍA LUCIA CATARINA ZALDUMBIDE FERNÁNDEZ** trabajadora con categoría de Auxiliar de Control adscrita al Departamento de Programación y Seguimiento de la secretaría de Desarrollo Agropecuario; con número de empleado 40784 ante usted me dirijo a fin de solicitarle su amable intervención ante la H. Legislatura del Estado a efecto de que me sea concedido el beneficio de la pensión a que tengo derecho y que establecen los artículos 139, 140, 141, 142 y 143 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro; así como lo establecido en la cláusula décima octava fracción IX del Convenio Laboral de 2009. Lo anterior en base a los 22 años de servicios prestados para Gobierno del Estado de Querétaro.

Anexo:

- 1.- Fotografías tamaño infantil (2)
- 2.- Original de acta de nacimiento.
- 3.- Copia certificada de Identificación Oficial
- 4.- Recibos originales de nómina (10/2011 y 11/2011)
- 5.- Constancias de trabajo e ingresos expedida por la Dirección de Recursos Humanos de Gobierno del Estado.
- 6.- Licencia de pre-pensión

Seguro de contar con su apoyo y favorable respuesta, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente


MARÍA LUCIA CATARINA ZALDUMBIDE FERNÁNDEZ
Manuel Herrera No. 44
Col. San Javier Querétaro, Qro.
Te. 2-23-05-26

c.c.p. Expediente
c.c.p. Interesado